



ORDEN DE SERVICIO

SIAF

10660

PROCESO DE SELECCION

ORDEN N° 7559

Fecha
23/08/2012

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA MOLINA

Señor(es): PUBLICIDAD ODV INVERSIONES S.A.C

CONDICIONES GENERALES

Dirección: CAL. DOÑA ELMIRA N° 260- INT. 402 - -LOS ROSALES- SURCO-LIMA

Plazo Ejecución

RUC: 20523791215 Telf.:

Garantía

Agradecemos Remitir:

AV. ELIAS APARICIO NRO. 740 URB. LAS LAGUNAS LIMA - LIMA - LA MOLINA

Referencia:

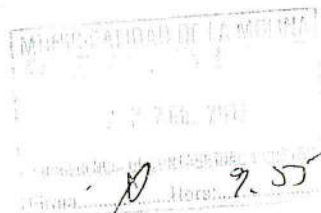
Facturar a nombre de: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA MOLINA

R.U.C. N°: 20131365722

ITEM ADJ	ARTICULOS			VALOR	
	CANTIDAD	UNID. DE MEDIDA	DESCRIPCION	UNITARIO	TOTAL

SUBG.RECAUDAC.CONTROL - REQ.NRO.10068

1	1.000	SERVICIO	SERVICIO DE PUBLICACION DIARIO EL COMERCIO - VENCIMIENTO DEL IMPUESTO PREDIAL (3RA CUOTA) Y ARBITRIOS MUNICIPALES (8VA CUOTA). MEDIDAS: 5X3 MOD / COL (14.03 X 14.49CMS). BLANCO Y NEGRO. FECHA DE PUBLICACION: DOMINGO 26/08/2012	10,950.000000	10,950.00
---	-------	----------	--	---------------	-----------

SON : DIEZ MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y 00/100 NUEVOS SOLES
(INCLUIDO LOS IMPUESTOS DE LEY)

10,950.00

AFECTACION PRESUPUESTAL

Cadena Funcional	Clasif.Centro de Costo	Rubro/Clasif.Gasto	Importe S/.
(0107) 03.007.0013.5000409.01494	Subg.Recaudac.Control	18 2.3.2.2.4.1	10950.00

ELABORADO POR

MUNICIPALIDAD DE LA MOLINA
SUB GERENCIA DE LOGISTICALc. Adm. Marcos A. Lozano Munaylla
Subgerente de Logística

SUB GERENCIA DE LOGISTICA

-LA ORDEN ES NULA SI NO CUENTA CON LA FIRMA Y SELLO DE LA UNIDAD DE ABASTECIMIENTO.

-EL CONTRATISTA SE OBLIGA A CUMPLIR LAS OBLIGACIONES QUE LE CORRESPONDEN, BAJO SANCION DE QUEDAR INHABILITADO PARA CONTRATAR CON EL ESTADO.

-EN CASO DE INCUMPLIMIENTO (ART. N° 197 DEL REGLAMENTO DE LA LEY N° 26850 MODIFICADA POR LA LEY N° 28267).

-NOS RESERVAMOS EL DERECHO DE NO ACEPTAR LOS SERVICIOS QUE NO ESTEN DE ACUERDO A NUESTRAS ESPECIFICACIONES TECNICAS.